

La eleccion de nuevos oficiales de Conzejo, para esa mi  
Villa de Alhama, he hecho en las Personas que vereis  
por el Despacho adjunto, deseando haver acertado en ellas,  
y que los nuevamente electos, sepan con su buen proceder  
desempenar la obligacion, en que sus empleos les constituyen  
como en vtro tiempo lo hanis vos solicitado, porque os  
quedo con la gratitud, que experimentarais en lo que se  
officiere de vtro consuelo, y conveniencia. Dios os <sup>de</sup> <sup>su</sup> <sup>mu</sup>  
años. Madrid 16 de Mayo de 1710

Al do  
Mes. de Aragon



Conzejo Justicia y Legim<sup>to</sup> de mi Villa de Alhama